



Gobierno de Jalisco  
02 SEP 2025  
1:14  
RECEBIDO  
Dirección de Relaciones  
Internacionales y Migración

**DRIAPM/STC/IX/2025**

**Lic. Ruth Alejandra López Hernández  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.**

Por medio de este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, de conformidad con lo estipulado por los artículos 8° fracción VI inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios; 15 fracción VII, 235 Bis fracción VII y demás relativos aplicables del Código de Gobierno Municipal; 19 fracciones I y VI del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, informo a usted que **durante el mes de Agosto de 2025, el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara no realizó sesión ordinaria o extraordinaria y tampoco emitió recomendaciones u opiniones de ningún tipo.**

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, dando cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones de transparencia inherentes a este Consejo.

Sin más por el momento agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

**Atentamente,  
Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2025**

**Raola Nadine Cortés Calzada  
Directora**

**Gobierno de  
Guadalajara**  
Dirección de Relaciones  
Internacionales y Atención  
a Personas Migrantes  
Oficina Ejecutiva de Presidencia

